

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
TEXTILES DE LOS ANDES TEXTIANDES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2020, se reúnen los Socios de **TEXTILES DE LOS ANDES TEXTIANDES CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en AV. POLONIA N31-39Y VANCOUVER. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
LOZA ARGUELLO MARIANA DE JESUS	2500	2500	50%
ROJAS LOZA ANDRES CRISTIAN	2500	2500	50%
Total	5000	5000 USD	100%

Los socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora LOZA ARGUELLO MARIANA DE JESUS y, como Secretario Ad-Hoc, el señor ROJAS LOZA ANDRES CRISTIAN.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF`s.

El orden del día es considerado por los Socios, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF`s.

Toma la palabra el señora Mariana De Jesús Loza, quien manifiesta a los Socios la necesidad de aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2013 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF`s., mismos que han sido preparados con la antelación y con la planificación necesaria, así como con la asesoría profesional del caso, para la correcta elaboración de los mismos, dentro de los plazos establecidos.

Analizado los Estados Financieros del año 2019, los Socios los aprueban por unanimidad.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Mariana de Jesús Loza Arguello
Presidenta de la Junta
Socios


Andrés Cristian Rojas Loza
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Socios